

MODELO DE UTILIDAD

por "FIGURAS DE PAPEL O CARTON, CON MOVIMIENTO", a favor de Don Mariano Teirazas Barroeta, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Dalmau nº 84 - 1º Bº.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a figuras de papel o cartón, con movimiento, obtenido mediante un dispositivo que permite dotar a las mismas con la capacidad de movimiento en el sentido de la marcha, igual al de seres humanos más o menos reales o ficticios, y al de animales de dos o cuatro patas.

5

El movimiento de las figuras se obtiene mediante la conjunción de dos elementos primordiales: la ley de la gravedad que obliga a todo cuerpo a deslizarse hacia abajo, puesto sobre un plano inclinado, si las circunstancias son propicias a ello y la ductilidad de una sección metálica integrante del muñeco movilizado, que es de una extraordinaria sensibilidad a la vibración.

10

Un caso cualquiera de realización práctica de este sistema, se pone de manifiesto en los gráficos de la hoja adjunta, con el fin de que, a título de ejemplo, vierta mayor claridad en la explicación de su estructura y funcionamiento.

15

Veanos cómo en la Fig. 1, se presenta la laminilla o pieza metálica vista de frente, observándose que tiene una parte plana horizontal -1-, terminada en ambos extremos en unas acodaduras en forma de V invertida -2-, cuya pata externa -3-, se prolonga para disponer de unas lengüetas -4-, que serán sustentadoras de las

20



950

partes del muñeco que a ellas se insertan.

5 Sobre la parte horizontal de la placa -1-, vemos, en la Fig. 2 que es una esquematización ideal del montaje de una figurilla cualquiera, que el cuerpo o tronco -5-, se implanta en la parte superior de la placa metálica, y las piernas -6- se fijan a los montantes externos de la misma placa.

10 Así, quedando separada por el centro la figura en dos mitades, y siendo tan frágil y cimbreante la laminilla metálica que las une, se comprenderá fácilmente que la menor presión ejercida sobre el cuerpo del muñeco, le imprime una oscilación vibratoria, lo cual, efectuado con la adición ventajosa de la superficie de deslizamiento, da como resultado el que una vez recibido el impulso como marca la flecha de la Fig. 3, la torsión que el desequilibrio causa en la laminilla, impulsa a despegar uno de los pies, el cual avanza en una medida determinada, y al sentarse de nuevo obliga, como consecuencia de la mayor torsión experimentada, a reaccionar al otro extremo, lanzándose hacia adelante en una distancia igual, y crear a su vez la misma energía continuada, dando lugar a un ciclo de actividad que es el simulado movimiento de andar, el cual cesa al llegar el muñeco al límite natural de la pendiente por la que ha descendido.



15 Según sea la figura reproducida, el número de laminillas empleadas será variable en consonancia con el número de patas que éste posea. Y asimismo, las figuras podrán transformarse a guisa de construcción de láminas recortables, en un libro, en un recreativo pasatiempo o trabajo infantil, o bien, presentándolo en forma de piezas sueltas y dispuestas adecuadamente para su montaje.

- N O T A -

20 Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:
1a.- Figuras de papel o cartón, con movimiento semejante al acto de andar, consistente en su esencialidad, en aprovechar la oscilación que se deriva de la flexibilidad de una plaquita metálica que es punto central en el muñeco, y de unión entre el cuer-

27895

5 po y sus extremidades inferiores; características que, combinada con la ley de gravedad, después de situada la figura sobre la superficie de cualquier plano inclinado y tras aplicarle una ligera presión, se traduce en una prolongada ficción del movimiento de un caminante.

10 2º.- Figuras de papel o cartón, con movimiento, citadas en la reivindicación anterior, en las que la laminita metálica se presenta horizontalmente plana, con sus extremos curvados en forma de V invertida, en la que sus patas extremas se prolongan a fin de poseer unas lengüetas o travillas con las que sustentan las patas del monigote.



15 3º.- Figuras de papel o cartón, con movimiento, que será aplicable por igual a figuras de dos o más patas.

20 4º.- Figuras de papel o cartón, con movimiento, en las que las laminillas o plaquitas metálicas citadas en la reivindicación primera, podrán presentarse independientemente de las formas o significados de las figuras, así como en piezas montadas previamente o en forma de libro, para ser recortadas y montadas como trabajo escolar infantil, de recreo o educativo.

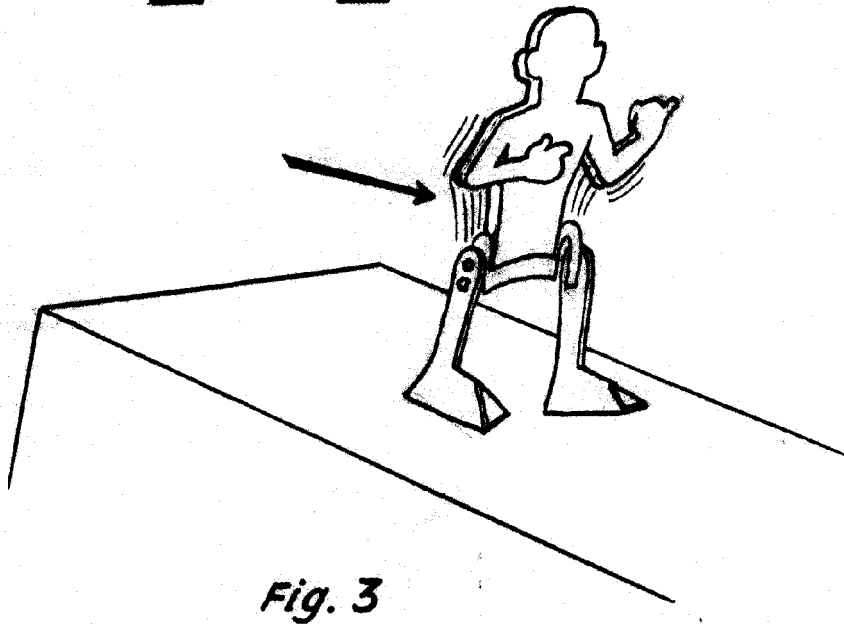
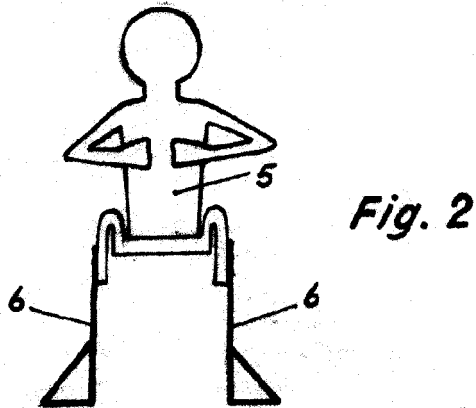
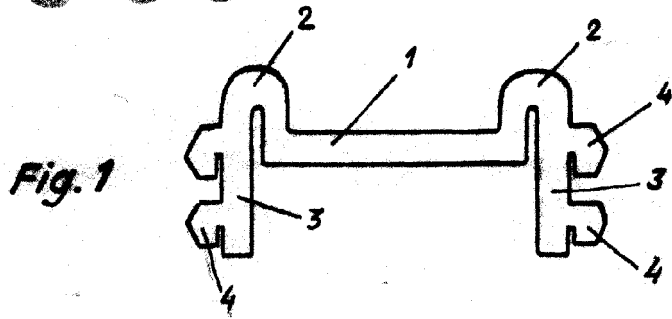
20 5º.- FIGURAS DE PAPEL O CARTÓN, CON MOVIMIENTO.

Madrid, 12 de enero de 1950

FERNANDO PERAIRE
p.p.

F. J. G. G. G.

21895



Modelo 12 de Enero de 1950
Fernando Perais
P.P.

E. Guadalupe

ESCALA VARIABLE